

09/08/2024

## **La Serena: Estudiantes de primero y segundo medio conocen el tipo de sanciones que contempla la ley RPA cuando el bullying se convierte en delito.**

Un segundo taller de conocimientos sobre la ley de responsabilidad penal adolescente, se llevó a cabo en el Colegio Francisco Coll, ubicado en el sector de Las Compañías, La Serena.

El equipo de crimen organizado y homicidios, ECOH y la Fiscalía Regional de Coquimbo desarrollaron este taller, dirigido a alrededor de 78 estudiantes y sus profesores, en el cual se abordaron los roles y funciones de la Fiscalía, la ley de responsabilidad penal adolescente, las edad



por la cual una persona debe responder por sus actos, el cumplimiento de penas, entre otras.

En materia de violencia escolar (lesiones, amenazas y otras conductas asociadas al bullying), como en otros delitos, los estudiantes conocieron el tipo de sanciones que contempla la ley.

El fiscal (s), Lucas Rivera, se reunió con los alumnos y sus profesores, quienes hicieron varias preguntas referidas a cuándo la ley sanciona determinadas conductas, la reincidencia, entre otras.

Esta actividad es parte de las acciones de interacción con la comunidad que desarrolla la Fiscalía Regional de Coquimbo, a través de las fiscalías locales como de sus unidades y que integran participaciones en los consejos comunales de seguridad, plazas de la justicia, charlas de interacción, entre otras.